

**COMITÉ PARA LA CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE LA CUARTA SUBASTA  
DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD CON RECURSOS ENERGÉTICOS  
RENOVABLES**

---

**CIRCULAR N° 07**

10 de febrero de 2016

El Comité para la Conducción del Proceso de la Cuarta Subasta de Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables, cuyos integrantes fueron designados mediante la Resolución N° 042-2015-OS/CD y Resolución Ministerial N° 358-2015-MEM/DM, en ejercicio de sus atribuciones previstas en las Bases Consolidadas y en atención a las actividades detalladas en el respectivo Cronograma, comunica lo siguiente:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3.2.6 y el ítem 16 del Anexo 1 de las Bases Consolidadas, el Acta de Postores ha quedado consentida.
2. De acuerdo con el Cronograma de la Subasta, el Acto Público de Apertura de Sobres de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que a continuación se indica:

Lugar : Swissotel Lima  
Av. Santo Toribio 173 (Vía Central 150) Centro Empresarial Real -  
San Isidro, Lima 27, Perú  
Grand Salón 1

Fecha : Martes, 16 de febrero de 2016

Hora : 09:00 horas

3. El Acto Público se desarrollará en presencia de Notario Público, será de libre acceso para los interesados, será dirigido por el Comité.
4. El Acto Público se desarrollará según el siguiente programa:

**PROGRAMA**

Ítem	Actividad
1	Apertura del Acto Público
2	Entrega de los Sobres 2 por parte del Notario Público
3	Apertura de los Sobres 2 por Tecnología: Biomasa, Eólica, Solar e Hidroeléctrica
4	Proceso de Adjudicación en Primera Ronda de los Proyectos de las Tecnologías Biomasa, Eólica y Solar
5	Presentación de los Proyectos Adjudicados en la Primera Ronda. Los Proyectos No Adjudicados en la Primera Ronda tendrán un plazo de 30 minutos para entregar los Anexos 7-B para participar en la Segunda Ronda.
6	Proceso de Adjudicación de los Proyectos Hidroeléctricos
7	Presentación de los Proyectos Adjudicados Hidroeléctricos

**COMITÉ PARA LA CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE LA CUARTA SUBASTA  
DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD CON RECURSOS ENERGÉTICOS  
RENOVABLES**

Ítem	Actividad
8	Recepción y Apertura de los sobres con los Anexos 7-B y Proceso de Adjudicación de la Segunda Ronda
9	Presentación de los Proyectos Adjudicados en la Segunda Ronda
10	Lectura y Firma del Acta de Adjudicación
11	Cierre del Acto Público

5. El Comité levantará el Acta de Adjudicación, la misma que será firmada por sus miembros, el Notario Público y los Postores que así lo deseen.
6. Conforme al numeral 5.1 de las Bases Consolidadas, los Postores que deseen impugnar el Acto, deberán dejar constancia de su intención en el Acta de Adjudicación.
7. La devolución de los documentos de los Participantes y Postores que no resultaron adjudicados será efectuada el martes 23 de febrero de 2016 en las oficinas de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de Osinergmin, ubicada en Av. Canadá 1460, San Borja, de 9:00 a 12:00 horas, con la participación de Notario Público.

